

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
04-15
FECHA
17.02.2016
ROL S.I.I
SIN ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 238/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1321 de fecha 22.03.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR INSTALACIÓN Y O.B.N.U.P. ELEMENTO PUBLICITARIO (UNIPOL)**
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino BANDEJON CENTRAL AV. EL SANTO ENTRE VICENTE HUIDOBRO Y GOMEZ CARREÑO
N° S/N Lote N° _____ manzana _____
URBANO sector **BANDEJÓN CENTRAL DE AV. EL SANTO (BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO)**
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de _____ quedando en un total construido de _____
en una superficie de terreno de **AREA OCUPACION 4 M2**
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ARTÍCULO 124° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : **3 AÑOS**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.	84.364.100-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO GODOY V.	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ASESORIAS Y SERVICIOS DE ARQUITECTURA PLURAL LTDA.	76.186.793-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PATRICIO MONTAÑO/ROBERTO CASALS	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
WALTER RODRIGO VOIGT	_____
NOMBRE del CALCULISTA	R.U.T.
DENNY CHIAPPE GODOY	_____

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 33.617.500 .-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%		\$336.175.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº	DE FECHA:	(-) \$0.-
TOTAL A PAGAR				\$336.175.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1637	FECHA	12.02.2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DECRETO ALCALDICIO Nº 3078/13 DE FECHA 06.09.2013 / OFICIO AUTORIZACIÓN TRANSITO Nº 86/2013

P.O.M. PROVISORIO Nº 04-015 DE FECHA 17.02.2016 .-

PNP/IFB



(Handwritten signature)
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE